



LIBERTAD Y ORDEN
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE
SECRETARIA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación: 700013333009-2015-00214-00
Demandante: SOFIA MERCADO QUIROZ
Demandado: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Atendiendo lo ordenado en la sentencia de 1ra Instancia proferida por este Despacho judicial de fecha 26 de septiembre de 2017 (fl.83-90) y lo dispuesto en el Artículo 366 del C. G del P., la suscrita secretaria procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la parte demandante dentro del proceso de la referencia de la siguiente manera:

Agencias en Derecho 1ª Instancia.....	\$159.087.04
Gastos Procesales.....	\$13.000
Total Costas.....	\$172.087

Sincelejo, 14 de noviembre de 2019.

AYDA LUZ MEDINA SUAREZ
Secretaria

Original firmado